# CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Santiago, 12 de MARZO de 2015, entre **Komatsu Cummins Chile Limitada**, Rol Único Tributario Nº 77.260.520-K, en adelante "el DONANTE" o "KCC", representada por don **Humberto Ulloa Cerda**, cédula de identidad N° 9.669.871-2 y don **Frank Wenderoth Álvarez**, cédula de identidad N° 8.533.129-9, todos domiciliados en Avenida Américo Vespucio N°0631, Quilicura, Santiago, y la **FUNDACIÓN TODO CHILENTER**, RUT 65.178.170-1 en adelante "el DONATARIO", representado por **doña Irina Reyes Donoso**, RUT 12.499.887-5 domiciliado en, Av. Compañía 4365, Quinta Normal, se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** El DONANTE es dueño de los equipos computacionales que se detallarán en las respectivas actas de entrega que las partes suscribirán en virtud del presente convenio de colaboración las que firmadas por los representantes de las partes comparecientes se entenderán formar parte del presente instrumento.

**SEGUNDO:** Por este acto el DONANTE dará en donación los equipos y accesorios computacionales, mediante la entrega que hace al DONATARIO quien los recibirá para según su estado, ser sometidos a reacondicionamiento cuyo proceso se explica en documento anexo o a valorización y reciclaje de sus partes y piezas en el caso que no se les pueda dar una segunda vida útil.
Los equipos computacionales deberán haber sido dados de baja en KCC, según el procedimiento de la empresa, lo cual deberá ser acreditado mediante el VB del representante de empresa que más adelante se designa.

**TERCERO:** El DONATARIO, de común acuerdo con el DONANTE, entregará los mencionados equipos computacionales en forma gratuita a programas de RSE desarrollados por Komatsu Cummins Chile Limitada u otros con los cuales Chilenter tiene relacionamiento, como establecimientos educacionales participantes del Programa Enlaces del Ministerio de Educación y a Organizaciones Sociales sin fines de lucro, que prestan servicios de alfabetización digital y/o facilitan a sus vecinos el acceso a estas tecnologías.

**CUARTO:** El DONATARIO deberá responsabilizarse del proceso de borrado seguro de la información contenida en los discos duros con el software Blanco y con los métodos

de borrado: US Army AR380-9 - DoD 5220.22-M ó similares, así como del respectivo licenciamiento original de cada computador recibido en donación y reacondicionado.

Los gastos de cuidado, conservación y demás, serán de cargo del DONATARIO.

**QUINTO:** El DONATARIO será responsable de los procesos de reciclaje y/o disposición final segura de los residuos resultantes de proceso de reacondicionamiento así como de los materiales de los bienes identificados como "Otros" en Anexo.

**SEXTO:** Este convenio tendrá vigencia anual, pero se entenderá automáticamente renovado para el periodo inmediatamente siguiente, en caso que ninguna de las partes exprese su voluntad de ponerle término mediante carta certificada enviada a la otra parte con a lo menos 30 días de antelación a la fecha del respectivo vencimiento.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos que se deriven de la aplicación de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO: Representantes de las partes para todos los efectos de este contrato:**

**DONANTE:** Gonzalo Salas Salinas
Jefe de Servicio al Cliente
Fono: (+562) 2655 8372 - Celular: (+569) 8948 0107
Email: gonzalo.salas@kcl.cl

**DONATARIO**: Carolina Ruiz Lazcano
Jefa de Coordinación y Comunicaciones
Fono +56 227866086/+569 52153966
Email: Carolina.Ruiz@chilenter.cl

**NOVENO**:
La personería de Frank Jorge German Wenderoth Alvarez y de Humberto Leonel Ulloa Cerda, para representar a Komatsu Cummins Chile Ltda., consta escritura pública de fecha 26 de mayo de 2014, otorgada ante el notario Patricio Zaldívar Mackenna, la que no se inserta por ser conocida por las partes.

En tanto que la representación de Irina Reyes Donoso, directora ejecutiva de la Fundación Chilenter consta en Escritura Pública de fecha

| | | |
|---|---|---|
| Aceptado por Komatsu Cummins Chile Ltda. | Aceptado por Komatsu Cummins Chile Ltda. | Aceptado por FUNDACIÓN TODO CHILENTER |
| **Frank Jorge German Wenderoth Alvarez** | **Humberto Leonel Ulloa Cerda** | **Irina Reyes Donoso** |
| C.I.: **8.533.129-9** | C.I.: **9.669.871-2** | C.I.: **12.499.887-5** |

**ANEXO 1**

**Proceso de Reacondicionamiento de Computadores y Gestión de Residuos Electrónicos Fundación Chilenter**

Fundación Chilenter en su búsqueda de disminuir la brecha digital en nuestro país, mediante el reacondicionamiento de computadores donados, tanto por empresas privadas como públicas, ha extendido sus servicios incorporando valorización y reciclaje de aquellos equipos que no son factibles de ser reacondicionados entregando así un manejo integral de los desechos recibidos en donación.

Con la intención de entregar un servicio completo e intentando responder también a las necesidades particulares de sus colaboradores, se presenta a continuación una propuesta única y especifica de gestión de residuos computacionales que incluye las opciones de reacondicionar y/o reciclar las partes y piezas recibidas en donación, según las normas que regulan esta materia, en específico, las resoluciones sanitarias Nº 21.602 de fecha 19 de abril de 2011, y N° 168.683 del 13 de noviembre 2013, ambas otorgadas por la Seremi de Salud de la Región Metropolitana.

Fundación Chilenter es el principal actor en el reacondicionamiento de computadores en Chile, por lo que, desde el 2009 incorporó una nueva necesidad referente a la disposición final segura de desechos electrónicos de aquellos equipos o partes y piezas que no califican para ser reacondicionados. Nuestra fundación, ha integrado el desarrollo sustentable en cada una de sus actividades, las cuales se enmarcan en el principio de las 4R: ***reutilización***, en el reacondicionamiento de computadores usados generados por terceros, ***reciclaje***, desarrollando una línea de desarme computadores, valorización de piezas y periféricos electrónicos, cuyo destino final es el reciclaje en empresas autorizadas, ya sean nacionales o internacionales, lo cual nos ha permitido incorporar ***responsabilidad*** extendida en todos nuestros productos, generando a su vez ***reducción*** en la tasa de ocupación de vertederos con residuos electrónicos, disminuyendo sus consecuencias ambientales.

Nuestra subdirección de Desarrollo Sustentable ha conseguido grandes avances, mejorando continuamente sus procesos, logrando valorizar más de 1617 toneladas de residuos electrónicos entre 2009 y 2014.

**PROCESO DE REACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS**

El proceso comienza con la recepción de los equipos y componentes electrónicos que son donados a la Fundación, los cuales son ingresados a la bodega donde, en primera instancia, son acumulados en pallets y son inventariados. Posteriormente ingresan a área de Testing los siguientes equipos electrónicos; CPU, Notebook, Pantalla LCD y Proyectores, donde se realiza el diagnóstico para ver si cuentan con los estándares mínimos de funcionamiento que han sido definidos por la Fundación. De aquellos equipos y componentes que no cuentan con las condiciones necesarias de funcionamiento, son derivados al área de Valorización y Reciclaje. Los componentes en condiciones aptas para el reacondicionamiento de otros equipos, son retirados, enviados y almacenados en área de Partes y Piezas de la Fundación.

En el área de Laboratorio los CPU y notebook, son reacondicionados cambiando las piezas necesarias, tales como; procesador, disco duro, memoria, tarjeta madre, tarjeta de video y de red, para así obtener los estándares de calidad establecidos por la Fundación. Una vez completada la habilitación del hardware, se procede a la instalación del software, luego el CPU y notebook pasan a la etapa de mantención donde se realiza la limpieza.

La configuración del software utilizado depende del proyecto al cual está dirigido, por lo tanto el software implementado en un equipo destinado a un jardín infantil, a una escuela o a una organización, son diferentes según el uso y público objetivo. Independiente de esto, la instalación del software cumple con todas las normas de propiedad intelectual vigentes. Así, se puede destacar un convenio con Microsoft, quien apoya a la fundación con licencias Windows y Office a un precio simbólico.

Cabe señalar que previo a la configuración e instalación del software, la fundación realiza un borrado de datos, asegurando que la información contenida en los equipos donados no tenga ningún destino diferente a la eliminación.

Una vez completado este proceso, el equipo pasa al área de Control de Calidad. En esta etapa se realiza una simulación real para corroborar el adecuado funcionamiento del hardware y del software instalado. Los equipos entregados en comodato incluyen una garantía técnica de seis meses.

Cuando los equipos están completamente reacondicionados, son dotados de mouse y teclados nuevos, para luego ser embalados y llevados a sus destinatarios. El embalaje resulta de extremada importancia ya que si se realiza de manera óptima se pueden evitar considerables pérdidas durante su traslado. Por esto en la actualidad el embalaje incluye la utilización de plástico con burbujas, relleno de Aislapol en chips y cajas de cartón corrugado.

## GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

En la Fundación Chilenter existen 3 líneas diferentes por las cuales son manejados los residuos sólidos generados. Estas son valorización y reciclaje; tratamiento y reutilización; y disposición Final Segura.

Dentro de estos residuos se pueden reconocer, en términos generales, tres tipos diferentes que corresponden a CPU, monitores y periféricos.

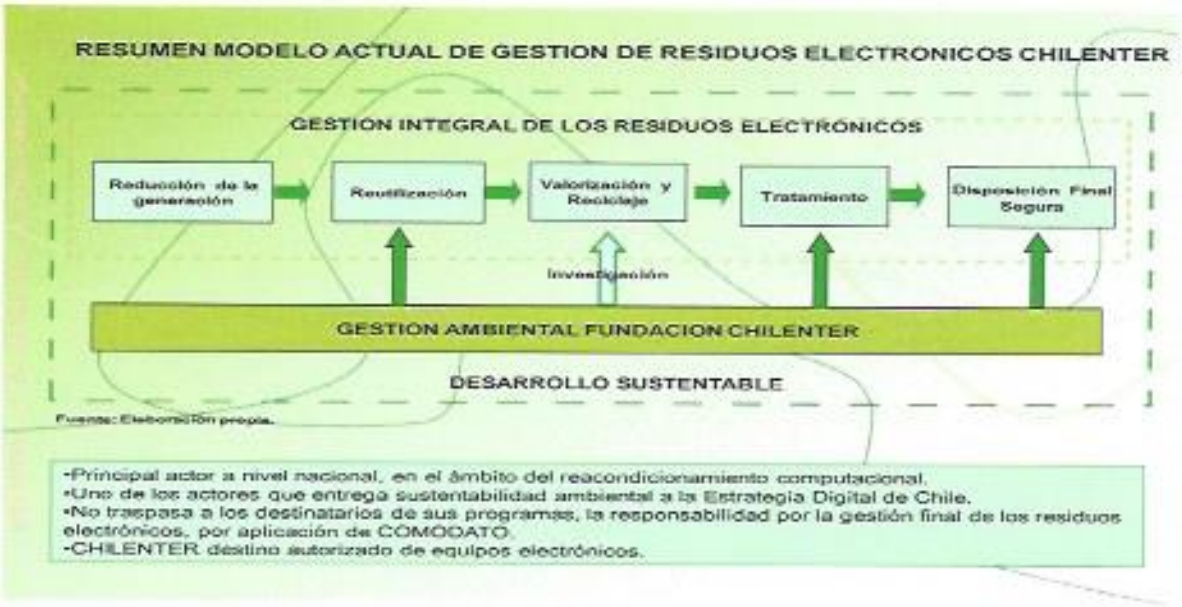


Dependiendo de las características del residuo, estos son derivados a una de las tres líneas mencionadas. En términos generales se puede decir que los residuos que tienen alguna característica de peligrosidad, como baterías de litio, son enviados a disposición final segura, mientras que los monitores CRT son enviados a tratamiento en Europa. La fracción de chatarra de fierro, circuitos impresos, componentes electrónicos, plástico, etc., son valorizados y enviados a reciclaje.

**Manejo de residuos.**

Una vez ingresadas las donaciones a la fundación estas se separan entre aquellas que son útiles para el proceso productivo, de aquellas que no. Los equipos y periféricos que no se pueden incluir en la línea productiva pasan a ser residuos valorizables.

**Valorización y Reciclaje.**

Las CPU, notebook y periféricos que no son utilizados en el proceso productivo son enviados a la zona de desarme donde se valorizan los componentes, desmantelándola y realizando una segregación de estos, los cuales de esta forma pueden ser enviados a reciclaje.

El proceso de desarme se realiza con herramientas neumáticas. Asi, las piezas resultantes del desarme son las que se mencionan a continuación:

- Discos duros
- Lectores de CD/DVD
- Fuentes de poder
- Circuitos impresos
- Disqueteras
- Cables
- Procesadores y memorias
- Disipadores de calor
- Aluminio
- Plástico
- Lata

**Tratamiento y reutilización**

Fundación Chilenter, gracias a la colaboración de la Fundación Wordloop, generó un convenio con las empresas Coolrec Group y Jansen BV en Bélgica. Estas empresas dan tratamiento de purificado y triturado del vidrio de monitores CRT, para luego producir un vidrio adecuado para su uso como sustituto de áridos naturales, en bloques de hormigón.

Para los monitores CRT, nos hemos propuesto para el periodo 2014-2015 valorizar y exportar éstos componentes electrónicos, y así reciclar 30.000 monitores de tubos de rayos catódicos o pantallas CRT equivalentes a 750 toneladas de residuos electrónicos, incluyendo componentes de la lista verde de residuos y peligrosos.

Además se envía a tratamiento y reutilización, las baterías de ácido y tóner respectivamente. Las cuales se reciclan.

**Disposición final segura.**

Las fracciones de baterías de ácido y tóner de impresoras que no son incluidos en el proceso productivo de reutilización por empresas autorizadas son derivados a disposición final segura mediante empresas autorizadas.

Además, existen elementos retirados de los CPU y notebook que presentan características de peligrosidad lo cual hace imposible reutilizarlos, como el caso de las baterías de litio. Estos elementos también son enviados a disposición final segura. Se estudia enviarlas a tratamiento y reciclaje.

**ANEXO 2**

**Relación de equipos computacionales objeto de la presente donación**